



opinión

Del talonario a la tecnología

El cobro de las pensiones se ha modernizado en Sancti Spíritus, pero aún muestra tropiezos

»2

variada

La fórmula de las ventas con control

Se experimenta en la provincia el expendio de productos de primera necesidad por la Libreta de Abastecimiento

»5

deporte

Gallos en sus marcas

Con grandes desafíos y enigmas, la Serie Nacional inicia los enfrentamientos de la versión 60

»7

Tenemos que lograr que el rebrote se corte con inmediatez

Expresó Deivy Pérez Martín, presidenta del Consejo de Defensa Provincial, al aprobar nuevas medidas para contener la transmisión de la COVID-19

Reidel Gallo Rodríguez

A partir de la situación epidemiológica que vive Sancti Spíritus en los últimos días a causa de un rebrote de la COVID-19 en algunos municipios, el Consejo de Defensa Provincial acordó reforzar las medidas de control para contener la transmisión de la enfermedad y evitar su propagación hacia otros territorios de la provincia.

Con el propósito de disminuir la movilidad de las personas se limita la transportación de pasajeros tanto estatal como privada en los municipios que hoy tienen eventos de transmisión, sobre todo en Jatibonico, donde hasta el cierre del jueves se habían reportado cinco casos positivos a la COVID-19 en la comunidad de Bernal, perteneciente al Consejo Popular de El Patio.

De acuerdo con la información ofrecida por Teresita Romero Rodríguez, vicepresidenta del Consejo de Defensa Provincial, también se suspende la transportación en ambas modalidades hacia otras provincias, incluido el servicio de Ómnibus Nacionales, y dejan de funcionar los puntos de embarque de pasajeros.

Las instalaciones turísticas y de Campismo continuarán prestando sus servicios, menos el hotel Village Costasur, del municipio de Trinidad, por estar bajo medidas de restricción ante la confirmación de dos casos positivos. No obstante, a dichas instalaciones no se permite la entrada de personas provenientes de otras provincias ni de los municipios espirituanos que hoy tienen eventos abiertos.

Se prohíbe el traslado de las personas hacia las áreas de baño de las playas de Trinidad y se suspenden las visitas a los pacientes ingresados en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos; el relevo de los acompañantes se realiza cada 24 horas con todos los controles sanitarios requeridos y se limitan las consultas externas.

Romero Rodríguez añadió que la venta de bebidas alcohólicas solo se realiza para llevar y se mantiene el cese de movilidad de las personas de 10:00 p.m. a 5:00 a.m. en todos los municipios, excepto en Jatibonico, donde se aplica desde las 7:00 p.m.

Asimismo, explicó que se mantienen otro grupo de medidas tomadas desde hace unos días, entre las que figuran la prestación de servicios gastronómicos en restaurantes, cafeterías, bares y centros nocturnos hasta las 9:00 p.m., prohibición de fiestas familiares en viviendas, centros estatales y no estatales que puedan generar aglomeraciones de personas, en tanto la venta de los productos de alta demanda se oferta solo para la población que vive en la provincia de Sancti Spíritus y se realiza por núcleo familiar, en el municipio de residencia.

Por su parte, Deivy Pérez Martín, presidenta del Consejo de Defensa Provincial, informó que las medidas de restricción aplicadas en jornadas anteriores a la comunidad de Bernal se extienden ahora hacia Melones y Vigía, asentamientos rurales que agrupan a poco más de 1 200 habitantes.

Pérez Martín enfatizó en la necesidad de incrementar la responsabilidad individual y el comportamiento adecuado de las personas



La Presidenta del Consejo de Defensa Provincial recalcó la importancia de que cada cual acuda de inmediato al médico ante la aparición de algún síntoma. /Foto: Vicente Brito

para no poner en riesgo la propia vida y la de los demás. Insistió en que aún en nuestra población se manifiestan actitudes indolentes e indisciplinadas, pues en ocasiones no se cumplen medidas esenciales como el uso permanente del nasobuco, el distanciamiento físico y el lavado de las manos con soluciones desinfectantes.

La Presidenta del Consejo de Defensa Provincial recalcó la importancia de que cada

cual, ante la aparición de algún síntoma, acuda de inmediato al médico para lograr salvar esa vida y pensar en los demás con responsabilidad y sensibilidad ante esta pandemia. "Nosotros tenemos que lograr que en Sancti Spíritus este rebrote tenga un corte inmediato".

Finalmente, Pérez Martín, una vez más, reconoció la labor del personal de la salud, especialmente de aquellos que están directamente en la atención a los pacientes.



Foto: Vicente Brito

De la proteína N a los anticuerpos

Los investigadores del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de Sancti Spíritus ofrecen un trascendente aporte a la lucha contra la COVID-19